

## AGENDA 21 DE CABEZÓN DE LA SAL

### ACTA DE LA DÉCIMOQUINTA SESIÓN DEL FORO DE LA A21L

Cabezón de la Sal, 24 de Junio de 2009

#### □ **Asistentes:**

- *Asociación para la Defensa y Conservación del Patrimonio Relojístico Español y del Oficio de Relojeros Artesanos*
- Ana Arechabala Anaya
- Ana María Quintana Ruiz
- Angélica Rábago Herrero
- Benito Bárcena Gómez
- Blanca Castañeda Venero
- Gema Verdeja Llamazares
- Manuel Ruiz Acebo
- Marta Cebrecos Brogeras
- Michela Mattera
- Mercedes Montes Huidobro
- Ricardo Corpas Pino
- Valentín Caso López Sáiz

## □ Orden del día:

Previamente a la realización de la decimoquinta reunión del Foro de la A21L, se ha enviado a sus miembros, el Acta de la decimocuarta sesión para su comprobación, así como el orden del día de la presente reunión.

Orden del día:

- 1. Aprobación si procede del Acta de la decimocuarta reunión del Foro de la A21L de Cabezón de la Sal.**
- 2. La A21L de Cabezón de la Sal como instrumento de participación. Búsqueda y fomento de nuevos mecanismos participativos.**

## □ Presentación de la sesión:

Antes de comenzar a presentar el orden del día y tratar el tema en cuestión, se informa a los presentes de las últimas noticias de actualidad del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que de forma resumida son las siguientes:

- Premio Medio Ambiente Cantabria 2009 al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal por el conjunto de actividades desarrolladas a lo largo del año 2008.
- Premio Nacional Mayores con Iniciativa al proyecto “La Huerta de Jovita”.
- Resolución provisional de las siguientes subvenciones:
  - Orden MED 43/2008 de 30 de diciembre para la restauración y rehabilitación de espacios degradados: La Senda de “El Minchón”.
  - Orden 45/2008 de 30 de diciembre para la racionalización del consumo de agua a través de la instalación de contadores de agua.
  - Orden MED 38/2008 de 30 de diciembre para proyectos de Educación Ambiental 2009.

- Orden MED 35/2008 de 30 de diciembre para el desarrollo de actividades como miembros de la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria.

Por el contrario, no recibimos ayudas para el proyecto de realización de un carril bici en el municipio.

### Metodología:

Para el desarrollo de la sesión se contó con una pequeña presentación en power point que incluía información general de los aspectos a tratar.

#### □ Aspectos tratados:

#### **1.- Aprobación si procede del Acta de la decimocuarta reunión del Foro de la Agenda 21 de Cabezón de la Sal.**

Los asistentes al anterior foro celebrado el pasado mes de mayo manifestaron su interés en matizar un aspecto del anterior acta que a continuación se refleja:

*“El Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y el equipo coordinador de la Agenda 21 local por considerar un tema conflictivo y de carácter político, y por tanto, no adecuado para tratar en el foro de participación de A21L en el momento en el que se solicitó, y unido a la falta material de tiempo para su preparación, no realizó un foro dedicado al Centro de Salud de forma previa al Pleno municipal del pasado 8 de mayo”.*

Finalmente, introducido este pequeño cambio, se decide aprobar por unanimidad el acta del decimocuarto foro de la A21L dedicado a la conservación y puesta en valor del patrimonio natural, paisajístico y cultural (Segunda parte) en el municipio de Cabezón de la Sal. Tras lo cual, se expondrá al público a través de la página Web del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal ([www.cabezondelasal.net](http://www.cabezondelasal.net) y/o [www.cabezondelasal.es](http://www.cabezondelasal.es)).

## **2. La Agenda 21 de Cabezón de la Sal como instrumento de participación. Búsqueda y fomento de nuevos mecanismos participativos.**

Antes de comenzar el debate y aportar sugerencias para el fomento de nuevas formas para fomentar una cultura participativa en nuestro municipio, se informa y recuerda a los presentes el funcionamiento de la Agenda 21 Local.

La Agenda 21 Local se entiende como un proceso participativo que tiene en cuenta la opinión de los/as agentes socio-económicos clave del municipio, así como de los/as vecinos/as en general, para el desarrollo de actuaciones encaminadas a alcanzar un Desarrollo Sostenible en el municipio de Cabezón de la Sal.

La labor de los técnicos/as es la de ser intermediadores/as entre los/as vecinos/as del municipio y el propio Ayuntamiento, para elaborar de forma conjunta un Plan de Actuación municipal, con acciones de mejora a medio y largo plazo. Dicho Plan, deberá de plasmarse en un documento escrito y ser aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento.

El objetivo de los foros es tratar a través de distintas temáticas, lo que queremos hacer a nivel municipal, sin entrar en personalismos. Todos somos parte del problema, y también de la solución.

Hemos de tener en cuenta, que aunque deseemos muchas cosas para nuestro municipio, posiblemente todas no puedan hacerse realidad por diferentes motivos.

Nuestro trabajo como miembros del foro es el de aportar buenas ideas y sugerencias, planificar y priorizar actuaciones de mejora realistas, que hemos de compartir con el Pleno de este Ayuntamiento.

Para ello, de cada foro que celebramos al mes, se redacta un acta cuyo único objeto es recoger de forma resumida todos los aspectos tratados en la reunión, para que esa información sea transmitida correctamente a nuestros representantes políticos.

Dicho esto, se procede a informar a los asistentes acerca de las sugerencias realizadas a través de encuestas, buzón de sugerencias y otros mecanismos

participativos ya puestos en marcha, así como las cosas que se han ido realizando desde la creación de la A21L.

- Mantenimiento del Foro de la A21L y otros instrumentos de participación ciudadana.
- Promoción y mantenimiento del Punto de Información de la A21L.
- Creación de una Oficina de Participación Ciudadana.
- Búsqueda de nuevos mecanismos de participación.

Hasta el momento desde la A21L se ha creado un Punto de Información al ciudadano/a fijo y móvil en periodos estivales, un Buzón de Sugerencias, una página Web con información actualizada en todo momento y se han dispuesto en diferentes encuentros paneles informativos con información tanto de la A21L como de la RLSC.

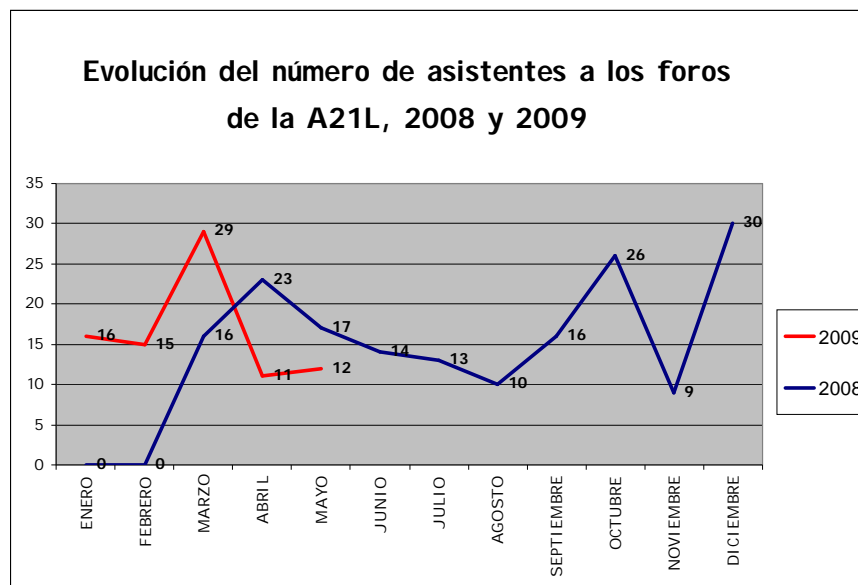
Asimismo se ha llevado a cabo un seguimiento del proceso a través de una serie de indicadores que son los que a continuación se muestran:

- Evolución del nº de asistentes (entre 16 y 23).
- Nº de agentes clave implicados (entre 7 y 10)
- Nº de entrevistas realizadas (Más de 100)
- Distribución por sexo de las personas implicadas, favoreciendo la igualdad de género (aproximadamente 50%-50%)
- Nº de visitas al Punto de Información de la A21L (Más de 100).
- Nº de consultas realizadas a la Pág. Web [cabezondelasal.net](http://cabezondelasal.net) desde enero de 2008, 114.067.
- Nº de consultas realizadas a la Pág. Web [cabezondelasal.es](http://cabezondelasal.es) desde enero de 2009, 15.143.
- Nº de aportaciones al Buzón de Sugerencias: 124.

En cuanto a la evolución del número de asistentes a los foros de la A21L entre 2008 y 2009, se puede decir que se aprecian altibajos importantes en función del tema a tratar. Los puntos álgidos corresponden con la aprobación del Reglamento del Foro en abril del 2008, el foro dedicado al Centro de Santiago de Galas en octubre de 2008, el encuentro de foros en un Territorio Sostenible con la invitación de los/as vecinos/as de

Alfoz de Lloredo y Comillas en diciembre de 2008, o el foro dedicado a la oferta formativa y de ocio celebrado en marzo del presente año.

Por el contrario, y tal y como se muestra en la gráfica los periodos en los que el número de asistentes ha disminuido corresponden a periodos vacacionales, o a momentos en los que quizá el tema a tratar presentaba un menor atractivo para la población.



A la vista de los resultados, los asistentes a este foro sugieren las ideas que se muestran a continuación para el fomento de la participación en los foros de la A21L, de aquí en adelante:

- Continuación del Punto de Información itinerante los días de fiesta, y no sólo en horario de mañana sino también de tarde.
- Se sugiere la ubicación de dicho Punto a la salida de los colegios, y del Centro de Salud entre otros.
- Foro flexible en cuanto a cambio de fecha y horario en función de las necesidades de agentes clave tal y como por ejemplo: representantes de la educación.
- Necesidad de buscar colaboradores en las AMPAS.
- Buscar la utilidad de la A21L a través de la vista de resultados.

- Realizar una fiesta del Foro de la A21L, para que se acerquen vecinos/as y nos conozcan. Asimismo, se propone la realización de fiestas temáticas como por ejemplo una fiesta de la interculturalidad, para que también se acerquen e integren otras personas que puedan resultar enriquecedoras en la participación.
- Compromiso de transmisión de la información por parte de los miembros de este Foro.
- Creación de Comisiones Temáticas para tratar los temas con mayor profundidad.
- Buscar a personas concretas que nos puedan aportar ideas y conocimientos en cada una de las sesiones del foro. La búsqueda se realizará tanto por el equipo técnico del foro como de los miembros de éste.

#### □ **Otros aspectos:**

Los asistentes a este foro han llegado a la determinación de celebrar el próximo foro del mes de julio y descansar en el mes de agosto, ya que el número de personas que pueden acudir a estas reuniones durante el periodo estival se ve reducido.

#### □ **Avance de la próxima reunión:**

El próximo Foro de la A21L tendrá lugar el miércoles 29 de julio a las 19.30 horas en el Centro de Estudios Rurales como es habitual.

El tema para el próximo foro será “La restauración y rehabilitación de un espacio degradado: La Senda de “El Minchón”.

La presente Acta podrá verse modificada a petición de los asistentes a esta decimoquinta reunión a partir de la fecha de envío hasta la fecha de la próxima reunión, momento en el que procederá a su aprobación final.

En Cabezón de la Sal, a 6 de julio de 2009